

2025-04-06

## Está abierto el plazo para que candidaturas a cargos del Poder Judicial local capturen su información para el Sistema Conóceles Judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://poderciudadano.tv/esta-abierto-el-plazo-para-que-candidaturas-a-cargos-del-poder-judicial-local-capturen-su-informacion-para-el-sistema-conoceles-judicial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mantiene abierto el plazo hasta el próximo 13 de abril para que las personas candidatas a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México capturen su información en el Micrositio "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial" (CONÓCELES JUDICIAL). Para ello, el IECM, a través del Sistema, generó cuentas de acceso de cada persona candidata, que les fueron proporcionadas desde el pasado 1 de abril.

El Micrositio CONÓCELES JUDICIAL estará disponible para consulta de la ciudadanía a partir del inicio de las campañas electorales, el próximo 14 de abril, y hasta el día de la jornada electoral, es decir, el 1 de junio de 2025.

CONÓCELES JUDICIAL estará alojado en la página oficial del IECM. Su objetivo es difundir información sobre la identidad, el perfil, la trayectoria académica y el historial profesional de las personas candidatas, así como la versión pública de los expedientes con los que acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se postulan. Esta información le permitirá a la ciudadanía conocer a las personas candidatas y emitir un voto informado.

La veracidad de la información que se capture en el Micrositio CONÓCELES JUDICIAL es responsabilidad de las personas candidatas. El IECM supervisará que no se publiquen contenidos ofensivos y/o discriminatorios respecto de otras candidaturas, lenguaje sexista, no incluyente, ofensivo y/o discriminatorio, así como alusiones o menciones a partidos políticos.

El IECM invita a las personas candidatas a cumplir con esta obligación y a la ciudadanía de la Ciudad de México a que consulte este Micrositio a partir del 14 de abril, para que el próximo 1 de junio emita su voto de manera informada.